1. OBJETO CONTRACTUAL

Suministro e instalación de equipamiento deportivo y recreativo.

2. INTRODUCCIÓN[1]

El IDIPRON en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y atendiendo lo establecido en Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D para el IDIPRON, atendiendo al programa Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI así como a su misionalidad, la cual se define de la siguiente manera: "IDIPRON *es la entidad Distrital que a través de un modelo pedagógico basado en los principios de afecto y libertad, atiende las dinámicas de la calle y trabaja por el goce pleno de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, desarrollando sus capacidades para que se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes para alcanzar una vida digna y feliz*.", destina recursos para desarrollar acciones pedagógicas de prevención, protección y restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad. Para realizarla implementa una experiencia pedagógica contextualizada mediante la cual busca que ellos desarrollen sus capacidades y amplíen sus libertades, como expresión de una vida digna.

Acorde con su misión y el Plan de Desarrollo, el IDIPRON despliega tres proyectos de inversión, dentro de los cuales se encuentra el proyecto de inversión 7727 "*Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá*", tiene como objetivo "*Adecuar, mantener y proveer mejoras de infraestructura física, innovación tecnológica y fortalecimiento de la gestión operativa y administrativa para la atención integral de NNAJ en situación de vida en calle y en riesgo de habitarla*".

El Modelo pedagógico del IDIPRON, hace uso de la infraestructura física para realizar las acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad de calle y en condición de fragilidad social. Son las unidades de protección integral, definida como: centro de servicios estratégico del Plan maestro de equipamiento del sector social, a través del cual se realizan acciones esenciales de prevención, protección y restitución de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con vulneración de éstos. El modelo presenta el ambiente como fuerza educativa, que producen centros arquitectónicamente bien diseñados, dormitorios, comedores amplios, limpios, con baterías sanitarias que funcionan con bibliotecas, salas de juego, talleres bien dotados, la decoración, la funcionalidad, el mobiliario, las zonas verdes, las áreas educativas, la tecnología, experimentan admiración, respeto y cambian de actitud. Adicionalmente, es necesario cuidar toda esta infraestructura (UPIS y sedes administrativas), y es a través de este proyecto que se garantiza la vigilancia y se previenen pérdidas de elementos que puedan afectar tanto los procesos académicos, como atentar contra los intereses de la entidad. Complementariamente a lo anterior existen servicios de apoyo administrativo operativo y suministro de elementos de operación tan importantes como son el transporte, el pago de servicios públicos, elementos de aseo, fortalecimiento de tecnologías de información en las UPIS y dependencias, así como los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos que garantizan la operación misional y administrativa de la entidad, entre otros. Finalmente, se implementará el Plan de Manejo y Mantenimiento de la Infraestructura del IDIPRON; cuyo objetivo se orienta a establecer estrategias territoriales y físico espaciales de los

[1] Requerimientos técnicos contratación de bienes, productos, obras y/o servicios presentados por la subdirección técnica administrativa y financiera del proyecto 7727.

equipamientos para la niñez y la juventud.

Con fundamento en lo expuesto El IDIPRON cuenta con Unidades de Protección Integral – UPI en donde asiste a Niños Niñas Jóvenes y Adolescentes, y sedes administrativas donde asisten funcionarios y contratistas, se requiere mejorar y brindar a los usuarios del instituto un equipamiento digno y adecuado que promueva buenas prácticas de esparcimiento y de desarrollo recreativo y deportivo.

Por otra parte, se realizó la verificación y revisión de los Acuerdos Marco de Colombia Compra eficiente el día 14 de octubre de 2020, y no se encontró Acuerdo Marco que cubra la necesidad del servicio que se describe en el presente requerimiento técnico, de igual manera, fue consultada la tienda virtual en la cual fue verificada la inexistencia de estos bienes; por lo que sugiere continuar con la modalidad de selección descrita en el Plan de Adquisidores vigencia 2020

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud de Bogotá, realiza el presente estudio del ***Sector Industria Manufacturera y Comercio***. Comprende un análisis de mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta del suministro del presente proceso que nos permita cumplir con los siguientes objetivos:

- Conocer las características de las empresas que conforman el sector.
- Establecer los precios promedio del mercado, realizando un análisis de las cotizaciones efectuadas por diferentes proveedores.

Lo anterior, con el fin de cumplir con la misionalidad y los compromisos adquiridos por la entidad.

4. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70000000 – Servicio de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna.	70110000 – Horticultura.	70111700 – Parques, jardines y huertos.	70111713 – Servicios de administración o mantenimiento de parques.
72000000 – Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	72150000 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado.	72153100 – Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas.	72153103 – Servicios de construcción de campos de juegos e instalación de equipos.

5. SITIO DE ENTREGA y/o LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El suministro e instalación de equipamiento deportivo y recreativo se realizará en las siguientes sedes del IDIPRON:

SEDE	DIRECCIÓN
SAN FRANCISCO	Vereda El Peñón San Francisco (Cundinamarca)
ARCADIA	Lote 850 Reinamora, Km 2, Vereda El Hato – Funza (Cundinamarca)
LUNAPARK	Calle 13 A SUR 18 34 - (TV 18 BIS 13 33 SUR) - Bogotá

A. ASPECTOS GENERALES

1. ECONÓMICO

1.1 SECTOR

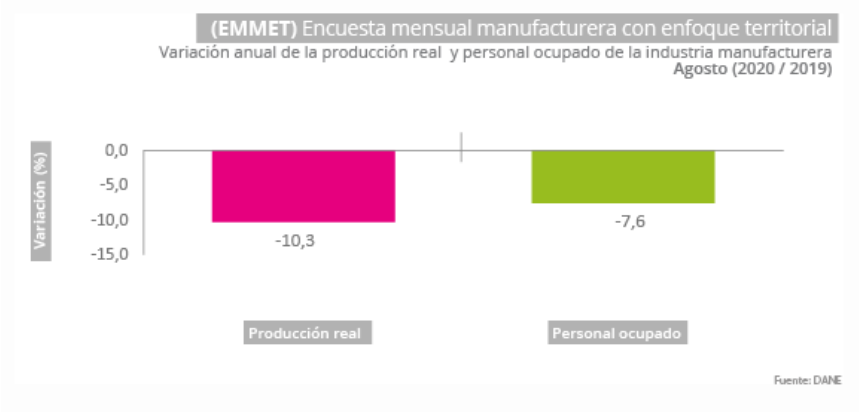
Para realizar el siguiente análisis lo haremos por las siguientes ramas de la actividad económica:

- Industria manufacturera
- Comercio

El **Sector Industrial** está conformado por todas aquellas actividades que implican la transformación de bienes, que se utilizan como materia prima para la fabricación de otros elementos.

El sector industrial colombiano es uno de los que más aportes económicos ofrece al país. Mucha de la exportación de Colombia está conformada por productos generados de este sector y, aunque las políticas internas son necesarias para el desarrollo del área, también tiene mucha influencia el escenario internacional.

Según la encuesta mensual manufacturera, en agosto de 2020 frente a agosto de 2019, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -10,3%, las ventas reales de -9,0% y el personal ocupado de -7,6%.[2]



De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 35 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 10,5 puntos porcentuales a la variación total anual y 4 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 0,2 puntos porcentuales a la variación total.

El Sector Comercial, hace parte del sector terciario de la economía e incluye comercio al por mayor, minorista, centros

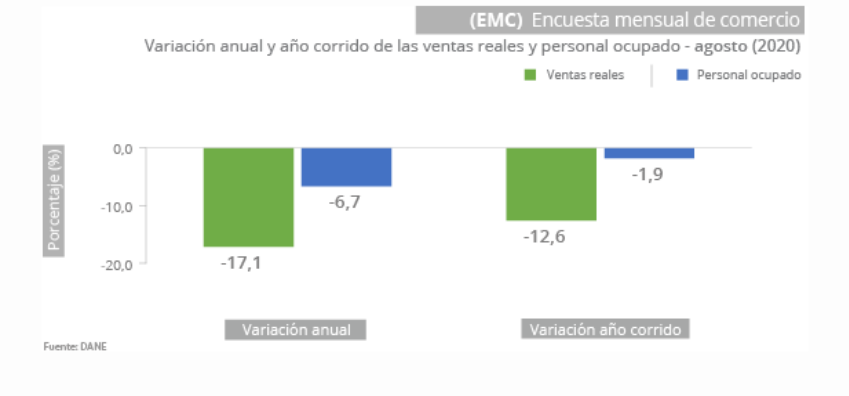
[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet

comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

Este sector dirige, organiza, y facilita la actividad productiva de los otros sectores. Aunque se le considera un sector de la producción, su papel principal se encuentra propiamente en las actividades económicas de la distribución y el consumo.

El tercer sector se considera no productivo puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Según la Encuesta mensual de comercio al por menor (EMCM) del DANE en agosto de 2020 las ventas reales del comercio minorista disminuyeron 17,1% y el personal ocupado disminuyó 6,7% en relación con el mismo mes de 2019. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -16,0%.[3]



Producto Interno Bruto PIB segundo trimestre de 2020[4]

Resultados generales

En el segundo trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 15,7% respecto al mismo periodo de 2019 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% (contribuye -6,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 25,4% (contribuye -3,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 31,7% (contribuye -2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 7,4%. Esta variación se explica principalmente por:

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc
[4] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim20_producion_y_gasto.pdf

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 16,5% (contribuye -3,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 13,2% (contribuye -1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 21,0% (contribuye -1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 14,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores decrece 34,9%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 33,7%.
- Construcción decrece 24,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020[Pr]– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020- II[Pr] / 2019-II[Pr]	2020[Pr] / 2019[Pr]	2020[Pr] - II / 2020[Pr] - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	4,0	-6,1
Explotación de minas y canteras	-21,5	-12,1	-18,5
Industrias manufactureras	-25,4	-13,2	-21,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-8,6	-2,6	-10,9
Construcción	-31,7	-21,0	-24,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-34,3	-16,5	-33,7
Información y comunicaciones	-5,2	-2,0	-4,1
Actividades financieras y de seguros	1,0	1,6	0,3
Actividades inmobiliarias	2,0	2,3	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-10,2	-3,9	-11,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	-3,7	-0,6	-3,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-37,1	-20,1	-34,9
Valor agregado bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-15,8**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-16,0	-7,5	-14,5
Producto Interno Bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-14,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2020, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 25,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 7,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 56,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 14,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 27,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 35,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 37,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020[pr]– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020- II[pr] / 2019-II[pr]	2020[pr] / 2019[pr]	2020[pr] - II / 2020[pr] - I
Elaboración de productos alimenticios[2]	-7,6	-1,0	-11,1
Fabricación de productos textiles[3]	-56,1	-33,8	-47,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-14,7	-6,5	-16,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-27,0	-14,5	-25,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-35,6	-21,0	-30,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-37,4	-21,2	-34,4
Industrias manufactureras	**-25,4**	**-13,2**	**-21,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3] Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4] Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5] Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6] Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Subsectores del Sector Industrial

- Maquinaria Eléctrica.
- Alimentos sin café.
- Transporte.
- Productos Químicos.
- Textiles.
- Sustancias Químicas Industriales.
- Bebidas.
- Refinería petróleo.
- Papel.
- Plástico.
- Hierro y Acero.
- Productos Metálicos.
- Minerales no Metálicos.

- Confecciones.
- Imprentas, Editorial.
- Maquinaria no eléctrica.
- Vidrio
- Productos de caucho
- Objetos de barro
- Cuero y sus productos
- Calzado
- Tabaco
- Madera

Clasificación CIIU, las actividades económicas desarrolladas por el sector que compete al presente proceso son las siguientes:

C 3230 Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte.
C 2511 Fabricación de productos metálicos para uso estructural

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2020, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 18,7%.
- Transporte y almacenamiento decrece 36,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 66,6%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2020[pr]– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020[pr]- II / 2019[pr]-II	2020[pr] / 2019[pr]	2020[pr] - II / 2020[pr] - I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-18,7	-6,2	-22,7
Transporte y almacenamiento	-36,9	-18,4	-35,3
Alojamiento y servicios de comida	-66,6	-38,2	-63,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-34,3**	**-16,5**	**-33,7**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Subsectores del Sector Comercio

- Comercio al por mayor.
- Comercio al por menor y en comisión o por contrata.
- Comercio al por menor.
- Comercio al por menor (Incluso comercio al por menor de combustible).
- Comercio de combustibles y lubricantes.
- Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos.

Clasificación CIIU, las actividades económicas desarrolladas por el sector que compete al presente proceso son las siguientes:

G 4799 Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados

2. TÉCNICO

A continuación, se relaciona el suministro e instalación que se requieren en el presente proceso:

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN*	UND	CANT.
1	**PARQUE INFANTIL TIPO IDU REF. M3** **Suministro e instalación de parque infantil tipo IDU ref. M3** Con los siguientes componentes: Rodadero en Acero Inoxidable 304, de 3 mts de longitud, barras de flexión, escalador de arco, pasamanos recto, plataformas metálicas. Acabado superficial en pintura en polvo seco TGIC horneable resistente a la intemperie.		
1.1	Suministro e instalación de parque infantil tipo IDU ref. M3, para la UPI SAN FRANCISCO	Unidad	1,00
1.2	Suministro e instalación de parque infantil tipo IDU ref. M3, para la UPI ARCADIA	Unidad	1,00
1.3	Suministro e instalación de parque infantil tipo IDU ref. M3, para la UPI LUNAPARK	Unidad	1,00
2	**JUEGO CANCHA FUTBOL 5** **Suministro e instalación de juego de cancha futbol 5** Material Tubo redondo 3″ aguas negras Dimensiones Arco: Largo: 350 cm. Alto: 220 cm. Características Instalación Fija.		
2,1	Suministro e instalación de juego de cancha futbol 5, para la UPI SAN FRANCISCO	Unidad	1,00
3	**JUEGO CANCHA MÚLTIPLE** **Suministro e instalación de juego de cancha múltiple** Material Tablero: Fibra de vidrio 15 mm. y/o acrílico. 10 mm. aro sencillo varilla 5/8 Estructura: Tubo redondo 3″ aguas negras Medidas: saliente marco de futbol a tableros 60 cm Dimensiones Tablero: 120 cm x 105 cm. Arco: Largo: 300 cm. x Alto: 200 cm. x Fondo: 110cm Altura Total: 420 cms; instalación		

	fija.		
3,1	Suministro e instalación de juego de cancha múltiple, para la UPI LA ARCADIA	Unidad	1,00

NOTA 1: Las características técnicas y específicas se encuentran descritas en las fichas técnicas adjunto al presente proceso.

NOTA 2: El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas, requisito que se entiende cumplido con la presentación de la oferta.

3. REGULATORIO

Las empresas que fabrican y/o suministran esta clase de elementos, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben ajustarse a la normatividad Colombiana vigente destinadas al sector, que de manera general se pueden enunciar: Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano, Estatuto Tributario, Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor, y demás normas del consumidor emitidas por la Superintendencia de industria y comercio.

Normatividad para establecimientos de comercio

Toda sociedad y sus establecimientos de comercio deberán cumplir con:

- Normas relativas al régimen de seguridad social.
- La obligación de declarar y pagar tributos que el Gobierno decrete bajo estados de excepción.
- Impuestos indirectos (como por ejemplo el IVA o el gravamen de movimientos financieros).
- Regulaciones prudenciales del sistema financiero y el régimen tarifario de los servicios públicos.

Decreto No 1074 de 2015

"*Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentación del Sector Comercio, Industria y Turismo*".

Decreto No 670 de abril de 2017

- "*Por el cual se modifica parcialmente el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015*".

4. OTROS

Requerimiento ambiental

En el marco de la Resolución 242 de 2014, por medio de la cual "Se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA" que su Artículo 13 define dentro de los programas ambientales el Programa de consumo Sostenible, con el cual se busca que la entidad por medio de la adquisición de un bien, producto o servicio pueda minimizar los impactos ambientales generados por el cumplimiento de su misionalidad, al igual que lo establece el Acuerdo 540 de 2013 "Por medio del cual se establecen los lineamientos del programa Distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones".

Teniendo en cuenta el objeto contractual el requerimiento ambiental se relaciona de la siguiente manera:
Por la naturaleza de las actividades de instalación, pueden generarse residuos que deberán gestionarse teniendo en cuenta la normatividad ambiental vigente, por parte del contratista.

El contratista deberá acoger la política ambiental del IDIPRON, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel y manejo de residuos, entre otros. El contratista deberá abstenerse de dejar en el sitio de instalación, residuos sólidos o líquidos producto de las actividades realizadas.

El supervisor del contrato será el responsable de la verificación del cumplimiento de los criterios ambientales presentados para el proceso de contratación y el contrato.

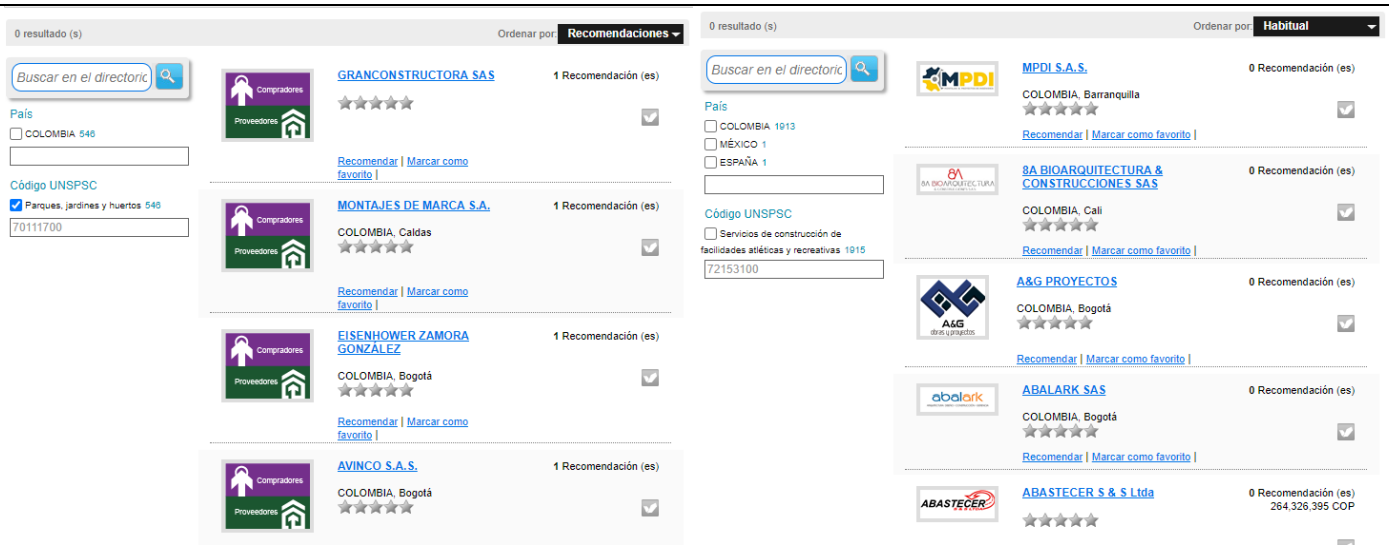
B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿QUIÉN VENDE?

El sector objeto del presente análisis está conformado por empresas que desarrollan actividades económicas relacionadas con la fabricación y/o el suministro de equipamiento deportivo y recreativo.

Para el presente proceso se realizó la consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano administrada por la Agencia Nacional de Contratación "Colombia Compra Eficiente", con el fin de verificar la posibilidad de adquirir los elementos objeto de la presente contratación a través de los acuerdos comerciales vigentes. Una vez verificado, se evidenció que no existen los elementos requeridos por la Entidad.

Se consultó por la página del SECOP II mediante clasificación UNSPSC para lo cual se logró identificar variedad de proveedores ubicados a nivel nacional y local, los cuales estarían en capacidad de ofrecer los bienes que la entidad requiere, además de empresas legalmente constituidas se ubican personas naturales que también se dedican a esta actividad económica. Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas, al igual que el término de respuesta de las garantías requeridas.



2. ESTUDIO DE MERCADO

En la actualidad existen empresas del sector manufactura y comercio, legalmente constituidas, que utilizan materias primas de alta calidad, excelentes servicios y productos seguros**.** Las Empresas se ajustan a la necesidad del cliente logrando cumplir con el mínimo requerido en cuánto a las especificaciones técnicas de los productos.

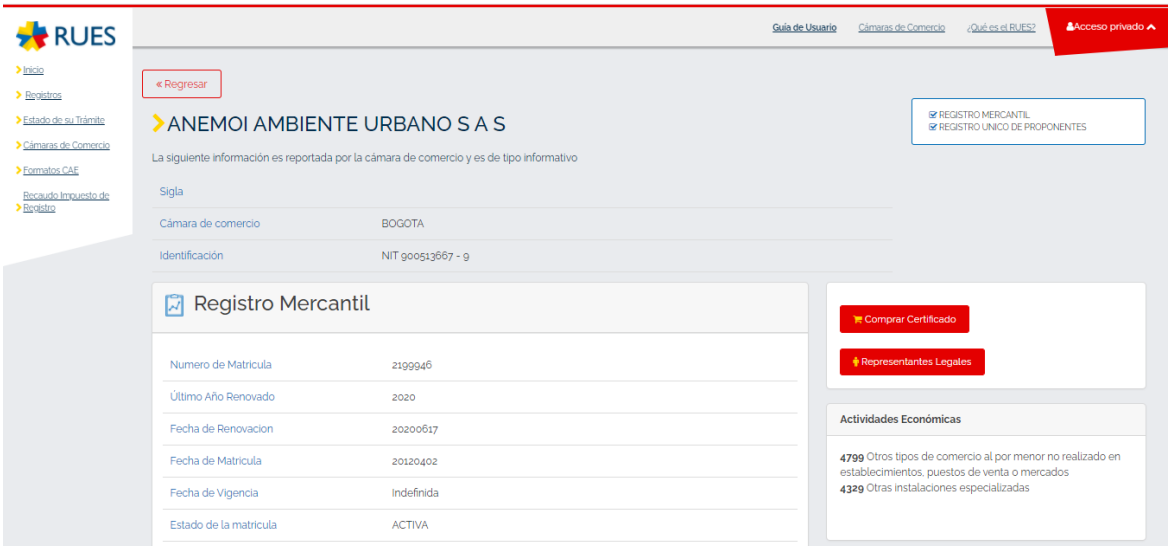
Para el presente proceso, se realizó un estudio de mercado para establecer el valor del contrato, con el siguiente procedimiento:

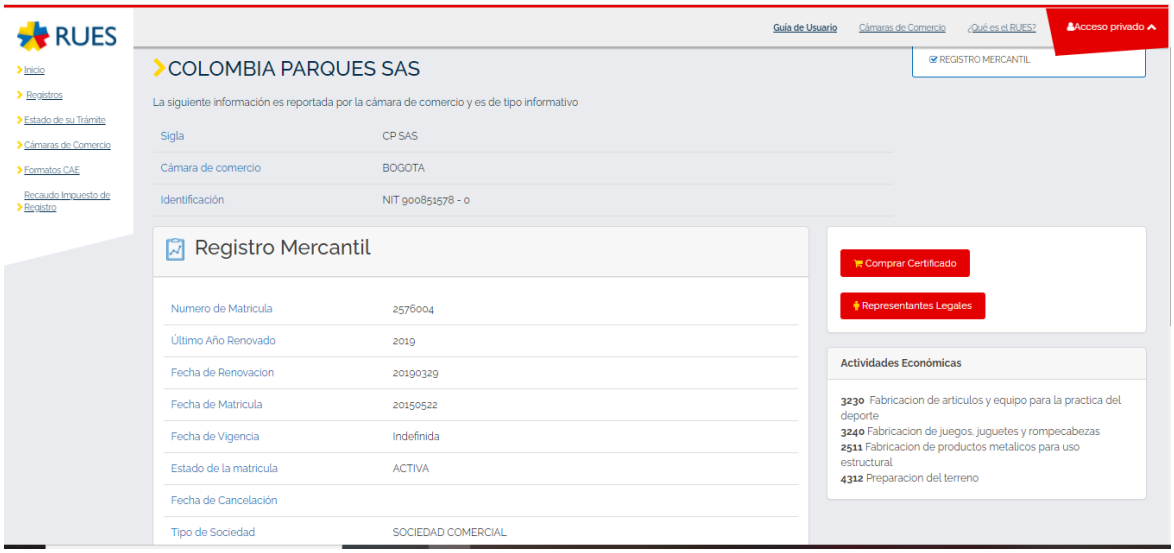
1. Las personas responsables de la estructuración del requerimiento del proyecto 7727 más específicamente del área de Infraestructura solicitaron a través de correo electrónico las cotizaciones en un formato con las especificaciones requeridas. Se efectuaron TRES (3) solicitudes de cotización a empresas dedicadas a la prestación del servicio que se requiere según el objeto del presente proceso:

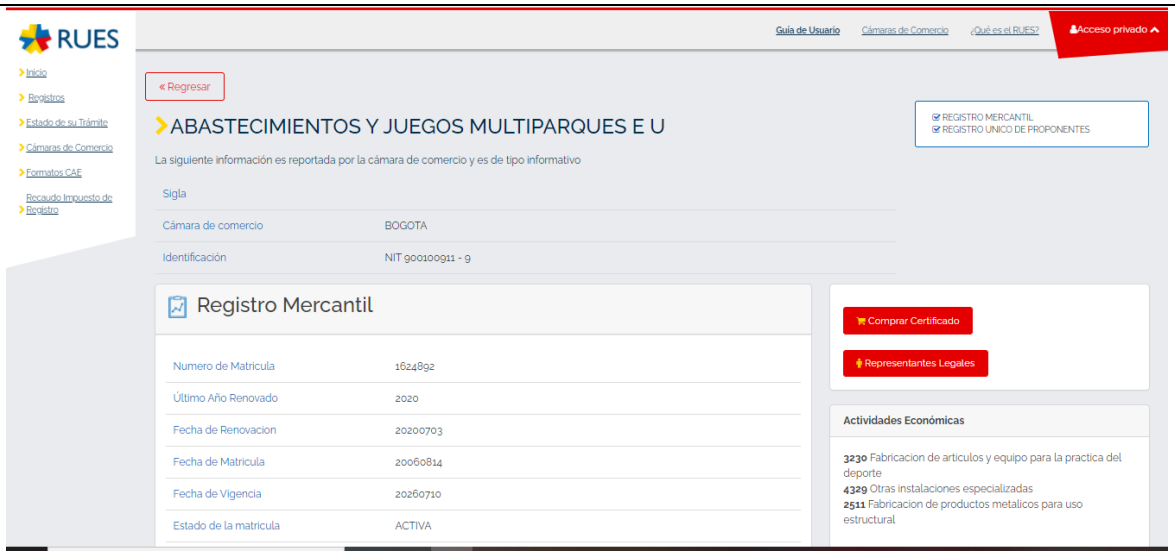
ITEMS	RAZÓN SOCIAL	ATENDIÓ SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
		SI	NO
1	AMBIENTE URBANO	X	
2	COLOMBIA PARQUES	X	
3	MULTIPARQUES	X	

Como respuesta, se recibieron TRES (3) cotizaciones aportadas de posibles oferentes.

Se verificó que las empresas que allegaron sus cotizaciones se encontraran registradas en el registro único empresarial RUES.


RUES
Guía de Usuario
Cámaras de Comercio
¿Qué es el RUES?
Acceso privado
Inicio
Registros
Estado de su Trámite
Cámaras de Comercio
Formatos CAE
Recaudo Impuesto de Registro
« Regresar
ANEMOI AMBIENTE URBANO S A S
REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo
Sigla
Cámara de comercio BOGOTA
Identificación NIT 900513667 - 9
Registro Mercantil
Comprar Certificado
Representantes Legales
Numero de Matricula 2199946
Último Año Renovado 2020
Fecha de Renovacion 20200617
Fecha de Matricula 20120402
Fecha de Vigencia Indefinida
Estado de la matricula ACTIVA
Actividades Económicas
4799 Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados
4329 Otras instalaciones especializadas


RUES
Guía de Usuario
Cámaras de Comercio
¿Qué es el RUES?
Acceso privado
Inicio
Registros
Estado de su Trámite
Cámaras de Comercio
Formatos CAE
Recaudo Impuesto de Registro
COLOMBIA PARQUES SAS
REGISTRO MERCANTIL
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo
Sigla CP SAS
Cámara de comercio BOGOTA
Identificación NIT 900851578 - 0
Registro Mercantil
Comprar Certificado
Representantes Legales
Numero de Matricula 2576004
Último Año Renovado 2019
Fecha de Renovacion 20190329
Fecha de Matricula 20150522
Fecha de Vigencia Indefinida
Estado de la matricula ACTIVA
Fecha de Cancelación
Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL
Actividades Económicas
3230 Fabricacion de articulos y equipo para la practica del deporte
3240 Fabricacion de juegos, juguetes y rompecabezas
2511 Fabricacion de productos metalicos para uso estructural
4312 Preparacion del terreno



2. Para la proyección de los precios se analizaron las cotizaciones presentadas a través correo electrónico; tomando como referencia los valores presentados los cuales incluyen IVA, de las siguientes empresas: AMBIENTE URBANO, COLOMBIA PARQUES Y MULTIPARQUES, con las cuales se realizó un análisis de los valores para el cálculo del precio estimado de referencia de cada ítem y del valor total del presente proceso.

3. El criterio de selección del precio de referencia unitario para el presente proceso se efectuó realizando la media geométrica.

4. Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección y dar cumplimiento al principio de economía, esto asegurando que el valor del suministro e instalación de los elementos se encuentren dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

5. El estudio de mercado se presenta de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	AMBIENTE URBANO NIT. 900.513,667-9			COLOMBIA PARQUES NIT. 900.851.578-0			MULTIPARQUES NIT. 900.100.911-9			Precio Referencia Unitario - MEDIA GEOMETRICA
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	
1	**PARQUE INFANTIL TIPO IDU REF. M3** **Suministro e instalación de parque infantil tipo IDU ref. M3** **Con los siguientes componentes: Rodadero en Acero Inoxidable 304, de 3 mts de longitud, barras de flexión, escalador de arco, pasamanos recto, plataformas metálicas. Acabado superficial en pintura en polvo seco TGIC horneable resistente a la intemperie.**												
	Suministro e instalación de parque infantil tipo IDU ref. M3, para la UPI SAN FRANCISCO	UNIDAD	1	$ 8.000.000	$ 1.520.000	$ 9.520.000	$ 6.372.000	$ 1.210.680	$ 7.907.680	$ 4.880.000	$ 927.200	$ 6.232.200	**$ 7.770.384**
	Suministro e instalación de parque infantil tipo IDU ref. M3, para la UPI ARCADIA	UNIDAD	1	$ 8.000.000	$ 1.520.000	$ 9.520.000	$ 6.372.000	$ 1.210.680	$ 7.782.680	$ 4.880.000	$ 927.200	$ 6.232.200	**$ 7.729.223**
	Suministro e instalación de parque infantil tipo IDU ref. M3, para la UPI LUNAPARK	UNIDAD	1	$ 7.579.832	$ 1.440.168	$ 9.020.000	$ 6.372.000	$ 1.210.680	$ 7.582.680	$ 4.880.000	$ 927.200	$ 5.807.200	**$ 7.350.756**
2	**JUEGO CANCHA FUTBOL 5** **Suministro e instalación de juego de cancha futbol 5** **Material Tubo redondo 3" aguas negras Dimensiones Arco: Largo: 350 cm. Alto: 220 cm. Características Instalación Fija.**												
	Suministro e instalación de juego de cancha futbol 5, para la UPI SAN FRANCISCO	UNIDAD	1	$ 3.400.000	$ 646.000	$ 4.046.000	$ 1.296.000	$ 246.240	$ 1.867.240	$ 1.200.000	$ 228.000	$ 1.853.000	**$ 2.410.093**
3	**JUEGO CANCHA MÚLTIPLE** **Suministro e instalación de juego de cancha múltiple** **Material Tablero: Fibra de vidrio 15 mm. y/o acrílico. 10 mm. aro sencillo varilla 5/8 Estructura: Tubo redondo 3" aguas negras Medidas: saliente marco de futbol a tableros 60 cm Dimensiones Tablero: 120 cm x 105 cm. Arco: Largo: 300 cm. x Alto: 200 cm. x Fondo: 110cm Altura Total: 420 cms; instalación fija.**												
	Suministro e instalación de juego de cancha múltiple, para la UPI LA ARCADIA	UNIDAD	1	$ 7.000.000	$ 1.330.000	$ 8.330.000	$ 2.916.000	$ 554.040	$ 3.670.040	$ 3.200.000	$ 608.000	$ 4.233.000	$ 5.058.107
VALOR TOTAL						**$ 40.436.000**			**$ 28.810.320**			**$ 24.357.600**	**$ 30.318.563**

Nota 1: Es importante que los proponentes tengan en cuenta que las ofertas económicas presentadas deben estar acorde con las normas que en materia tributaria establece el Estatuto Tributario Nacional (ET), en lo relacionado con productos que estén o no gravados con IVA y al tipo de régimen tributario al que pertenezca.

Nota 2: El presupuesto oficial estimado para el proceso es de **TREINTA MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 30.318.563).** Con la siguiente imputación presupuestal:

CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	133011601030000007727
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Fortalecimiento de la infraestructura física, tic y de la gestión institucional del IDIPRON Bogotá
NÚMERO Y NOMBRE DEL CONCEPTO DE GASTO	1020104892 – Insumos, materiales, suministros, equipos, servicios y dotación para apoyo integral a la misión.
META DE PROYECTO QUE DERIVA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	Adecuar, mantener y proveer a 19 Unidades de Protección Integral y dependencias mejoras en su infraestructura y tecnología, así como diferentes servicios para su operación.
NÚMERO CERTIFICADO DE DIPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP	3887
FECHA CDP	21/10/2020
VALOR CDP EN LETRAS Y NÚMEROS	TREINTA Y NUEVE MILLONES UINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($39.500.000,oo)

Nota 3: Las ofertas económicas deberán contemplar todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley, y cualquiera otra erogación necesaria para la correcta suscripción y ejecución del objeto de la presente contratación y por ningún motivo se considerarán gastos adicionales.

Nota 4: La propuesta económica deberá ser diligenciada por cada proponente en la plataforma del SECOP II (cuestionario

del sobre económico) habilitada por la Entidad y que contiene todos los ítems del presente proceso.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

El IDIPRON no ha celebrado en los últimos años contratos relacionados con el objeto del presente proceso.

2. ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Revisando las cifras de la contratación realizada por algunas Entidades Estatales, en la plataforma del SECOP, se puede evidenciar algunos procesos relacionados con este tipo de suministro.

Item	Nro. Proceso	Modalidad	Estado	Entidad	Concepto	Lugar	Cuantía	Fecha
1	SI-SAMC-14-2017	Menor Cuantía	Adjudicado y celebrado	MUNICIPIO DE RISARALDA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIOS AL AIRE LIBRE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DOSQUEBRADAS DEPARTAMENTO DE RISARALDA	**PEREIRA**	$ 273.000.000	31/08/2017
2	SAMC-018-ICFE-2020	Menor Cuantía	Celebrado	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO	ADQUISICION E INSTALACION DE PARQUES INFANTILES PARA LAS VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO A NIVEL NACIONAL	**BOGOTÁ**	$ 242.916.044	27/10/2020

D. CONCLUSIONES

En atención al objeto del presente estudio, se requiere contratar el "***Suministro e instalación de equipamiento deportivo y recreativo***" para cumplir con los objetivos misionales del Instituto. Para ello, ha determinado que el presente proceso será a través de una mínima cuantía.

Con base al análisis del sector de manufactura y comercio podemos concluir lo siguiente:

- Los sectores económicos a los que pertenecen las empresas encargadas del suministro objeto del presente proceso son: Manufactura y Comercio.
- Según la encuesta mensual manufacturera en agosto de 2020 frente a agosto de 2019, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -10,3%, las ventas reales de -9,0% y el personal ocupado de -7,6%.

- Según la Encuesta mensual de comercio al por menor (EMCM) del DANE en agosto de 2020 las ventas reales del comercio minorista disminuyeron 17,1% y el personal ocupado disminuyó 6,7% en relación con el mismo mes de 2019. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -16,0%
- Las empresas que presentaron sus cotizaciones se encuentran registradas en el RUES (Registro Único Empresarial).
- Para la proyección de los precios se analizaron las cotizaciones presentadas a través correo electrónico; tomando como referencia los valores presentados los cuales incluyen IVA, de las siguientes empresas: AMBIENTE URBANO, COLOMBIA PARQUES Y MULTIPARQUES, con las cuales se realizó un análisis de los valores para el cálculo del precio estimado de referencia de cada ítem y del valor total del presente proceso.
- El criterio de selección del precio de referencia unitario para el presente proceso se efectuó realizando la media geométrica.
- Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección y dar cumplimiento al principio de economía, esto asegurando que el valor del suministro e instalación de los elementos se encuentren dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

E. FUENTES DE INFORMACION

- Requerimientos técnicos contratación de bienes, productos, obras y/o servicios presentados por la subdirección técnica administrativa y financiera del proyecto 7727.
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc
- https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim20_producion_y_gasto.pdf
- SECOP II
- https://www.rues.org.co/

F. RESPONSABLES

DIEGO ALEJANDRO VARGAS ALDANA
Estructurador Técnico
Área Ambiental

ANDREA LORENA MACA OROZCO
Apoyo Estructuradora Técnica
Área de Adquisiciones

RICHARD PEÑALOZA
Profesional Financiero – Subdirección técnica administrativa y financiera

*Revisó: **Emerson Daniel Rico** – Coordinador Área de Adquisiciones*
Bogotá, noviembre 03 de 2020